

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal



Retiro, 31 de enero del 2024.

DECRETO EXENTO N° 391 .- /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso presentado por Doña: Hilia Castillo Espinoza, con domicilio sector Carmen Oriente Parcela 67 Lote 10 - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para costear gastos médicos.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad de beneficencia que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : HILIA CASTILLO ESPINOZA
RUT : 12.360.327-3
DOMICILIO : Sector Carmen Oriente Parcela 67 Lote 10

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras a la chilena	Domingo 11 de febrero del 2024	15:30 a 23:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para costear gastos médicos. -
SECTOR : Sector Carmen Oriente
LUGAR : Complejo Hípico Carmen Oriente

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Hilia Castillo Espinoza, exclusivamente en el recinto habilitado, durante el desarrollo actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN. - /



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE





SECRETARÍA MUNICIPAL

FECHA:

El presente documento es emitido en virtud de las facultades conferidas al Sr. Alcalde Municipal por el Sr. Concejal Municipal Sr. [Nombre] en sesión ordinaria celebrada el día [Fecha] de [Mes] de [Año] en el salón de sesiones de la Municipalidad de Patate.

En virtud de lo anterior, se declara que el Sr. [Nombre] es el representante legal de la Municipalidad de Patate en el exterior.

DECRETANDO:

Que el Sr. [Nombre] sea el representante legal de la Municipalidad de Patate en el exterior.

Y EN VIRTUD DE LO ANTERIOR:

Se declara que el Sr. [Nombre] es el representante legal de la Municipalidad de Patate en el exterior.

DECRETADO:

El Sr. [Nombre] es el representante legal de la Municipalidad de Patate en el exterior.

EL ALCALDE MUNICIPAL

FECHA:

LUGAR:

INSTRUMENTO

El Sr. [Nombre] es el representante legal de la Municipalidad de Patate en el exterior.

NOTARIO

DIA

ACTIVIDAD

El Sr. [Nombre] es el representante legal de la Municipalidad de Patate en el exterior.

El Sr. [Nombre] es el representante legal de la Municipalidad de Patate en el exterior.

NOTARIO

SECTOR

LUGAR

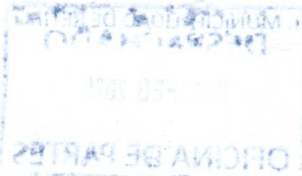
El Sr. [Nombre] es el representante legal de la Municipalidad de Patate en el exterior.

El Sr. [Nombre] es el representante legal de la Municipalidad de Patate en el exterior.

El Sr. [Nombre] es el representante legal de la Municipalidad de Patate en el exterior.

El Sr. [Nombre] es el representante legal de la Municipalidad de Patate en el exterior.

ANOTADO, COMPROBADO, INSCRITO Y ARCHIVADO.



SECRETARÍA MUNICIPAL

FECHA:

LUGAR:

INSTRUMENTO

El Sr. [Nombre] es el representante legal de la Municipalidad de Patate en el exterior.

El Sr. [Nombre] es el representante legal de la Municipalidad de Patate en el exterior.

El Sr. [Nombre] es el representante legal de la Municipalidad de Patate en el exterior.

El Sr. [Nombre] es el representante legal de la Municipalidad de Patate en el exterior.

El Sr. [Nombre] es el representante legal de la Municipalidad de Patate en el exterior.